Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, e Informe de los auditores independientes del 26 de febrero de 2016

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Deloitte

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V. (la "Institución"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de las Disposiciones de Carácter General derivadas de la Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros (las "Disposiciones"), así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en ww.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 15 a los estados financieros de Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V., se indican los nuevos criterios contables que la Administración de Odontored Seguros Dentales estará aplicando a partir del 1 de enero de 2016, los cuales incluyen principalmente el nuevo modelo para la valuación de reservas técnicas. A la fecha, la Administración de Odontored Seguros Dentales se encuentra en proceso de determinar el efecto cuantitativo aprobado por la Comisión, que tendrá en los estados financieros la aplicación del nuevo régimen para la valuación de dicha reservas técnicas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda
26 de febrero de 2016

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

Activo

	2015	2014
Inversiones:		
En valores		
Gubernamentales	$ 2,000,000	$ 1,500,000
Valuación neta	3,487	640
	2,003,487	1,500,640
Reportos	3,996,752	2,327,329
Inversiones para obligaciones laborales	716,003	-
Disponibilidad:		
Caja y bancos	4,894,431	70,633
Deudores:		
Por primas	15,636,262	2,113,579
Prestamos al personal	47,270	-
Otros	1,642,579	6,832,615
	17,326,111	8,946,194
Otros activos:		
Mobiliario y equipo	1,005,334	1,214,193
Diversos	7,416,010	7,131,111
Gastos Amortizables	3,457,439	808,707
	11,878,783	9,154,011
Total activo	$ 40,815,567	$ 21,998,807

Pasivo y capital contable

	2015	2014
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso:		
Accidentes y enfermedades	$ 10,474,836	$ 1,498,113
Por obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	662,508	217,780
Por siniestros ocurridos y no reportados	1,023,440	211,617
Por Primas en Deposito	500,109	35,958
	12,660,893	1,963,468
Reserva para Obligaciones Laborales	188,584	160,336
Acreedores:		
Agentes y Ajustadores	932,458	-
Diversos	1,298,525	895,024
	2,230,983	895,024
Otros pasivos:		
Otras obligaciones	4,420,968	1,061,976
Créditos diferidos	2,726,333	427,034
	7,147,301	1,489,010
Total del pasivo	22,227,761	4,507,838
Capital:		
Capital social pagado	19,511,969	22,000,000
Reservas:		
Otras	16,745,210	8,776,343
Resultado del ejercicio anterior	-	-
Resultado del ejercicio	(17,669,373)	(13,285,374)
Total del capital contable	18,587,806	17,490,969
Total pasivo y capital contable	$ 40,815,567	$ 21,998,807

Cuentas de orden:

	2015	2014
Pérdida fiscal por amortizar	$ 50,552,261	$ 50,552,261
Cuentas de registro	24,578,383	24,578,383

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

	2015	2014
Primas:		
Emitidas	$ 22,616,074	$ 4,316,004
De retención	22,616,074	4,316,004
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	8,976,722	441,248
Primas de retención devengadas	13,639,352	3,874,756
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,488,114	-
Otros	4,039,593	129,209
	5,527,707	129,209
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	2,900,239	1,089,474
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	4,365,683	-
Utilidad técnica bruta	9,577,089	2,656,073
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	10,899,114	11,647,952
Remuneraciones y prestaciones al personal	16,560,527	2,542,890
Depreciaciones y amortizaciones	355,231	112,092
	27,814,872	14,302,934
Pérdida de la operación	(18,237,783)	(11,646,861)
Resultado integral de Financiamiento:		
De inversiones	46,922	36,533
Por valuación de Inversiones	109,604	49,834
Por recargos sobre primas	119,568	175,679
Otros	379,650	31,769
Resultado cambiario	(87,334)	(191,328)
	568,410	102,487
Pérdida antes de impuestos la utilidad	(17,669,373)	(11,544,374)
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	-	1,741,000
Pérdida neta del ejercicio	$ (17,669,373)	$ (13,285,374)

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

	Capital social	Reservas otras	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 22,000,000	$ 3,752,635	$ -	$ (8,127,092)	$ 17,625,543
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	13,150,800	-	-	13,150,800
Traspaso de la perdida a la cuenta del resultado de ejercicios anteriores	-	-	(8,127,092)	8,127,092	-
Aplicación de aportaciones a futuros aumentos de Capital contra pérdidas de ejercicios anteriores	-	(8,127,092)	8,127,092	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(13,285,374)	(13,285,374)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	22,000,000	8,776,343	-	(13,285,374)	17,490,969
Suscripción de Acciones	927,250	(927,250)	-	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	18,766,210	-	-	18,766,210
Traspaso de la perdida a la cuenta del resultado de ejercicios anteriores	-	-	(13,285,374)	13,285,374	-
Aplicación de aportaciones a futuros aumentos de Capital contra pérdidas de ejercicios anteriores	(3,415,281)	-	3,415,281	-	-
Aplicación de aportaciones para futuros aumentos de Capital a resultados de ejercicios anteriores	-	(9,870,093)	9,870,093	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(17,669,373)	(17,669,373)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 19,511,969	$ 16,745,210	$ -	$ (17,669,373)	$ 18,587,806

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

	2015	2014
Resultado neto	$ (17,669,373)	$ (13,285,374)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	355,231	36,700
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	10,697,425	811,251
Provisiones	-	160,336
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	1,741,000
	(6,616,717)	(10,536,087)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(502,847)	1,850,908
Cambio en deudores por reporto	(1,669,423)	(727,135)
Cambio en primas por cobrar	(13,522,683)	(179,273)
Cambio en deudores	5,142,766	(1,713,365)
Cambio en otros activos operativos	(3,649,634)	(1,023,855)
Cambio en otros pasivos operativos	6,948,979	71,151
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(13,869,559)	(12,257,656)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(72,853)	(880,942)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(72,853)	(880,942)
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	18,766,210	13,150,800
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	18,766,210	13,150,800
Incremento o disminución neta de efectivo	4,823,798	12,202
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	70,633	58,431
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	$ 4,894,431	$ 70,633

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En pesos)

1. Actividades

Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V. (la "Institución"), es una sociedad mexicana constituida el 13 de agosto de 2009. Su objeto social comprende el funcionamiento como una Institución de Seguros especializada en salud celebrando operaciones activas de seguros para accidentes y enfermedades en el ramo de salud incluyendo el de gastos médicos.

Mediante Oficio Núm. 101.349 Exp.731.1/328498 de fecha 6 de agosto de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") emitió autorización para organizarse y funcionar como Institución de Seguros especializada en salud, para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de Salud y Gastos Médicos, sin embargo, fue hasta el mes de agosto de 2013 que inició la emisión de pólizas de seguro.

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas acumuladas representan el 45% del capital social pagado y reservas de capital, (incluyendo las aportaciones de capital recibidas en enero y febrero de 2016 por un monto de $3,200,000) situación que podría ser observada por la Comisión según el artículo 323 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; sin embargo, la Administración de la Institución considera que esta situación no afectará la continuidad de sus operaciones, debido a que sus accionistas han manifestado que continuarán dando el apoyo financiero que se requiera.

2. Bases de presentación

Con fecha 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), con inicio de vigencia a partir del 4 de abril de 2015, en la cual se establecen en su capítulo 22.1 los Criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas; sin embargo, mediante la disposición Décima Segunda Transitoria, de dicha Circular; se indica que durante el período del 4 de abril al 31 de diciembre de 2015, las Instituciones y Sociedades Mutualistas darán cumplimiento por lo que se refiere a los criterios contables para la estimación de activos y pasivos, aplicando los criterios contables previstos en el Anexo Transitorio 1 de dichas Disposiciones; los cuales son los mismos que estuvieron vigentes hasta el 3 de abril de 2015.

a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

b. ***Resultado integral*** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar en el estado de resultados. En 2015 y 2014, el resultado integral está representada únicamente por el resultado del ejercicio.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a) ***Cambios contables*** -

A partir del 1 de enero de 2015, la Institución adoptó las siguientes Mejoras a las Normas de Información Financiera 2015:

Que generan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* y Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base de negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, *Presentación y revelación*. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, *Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.*

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

b) ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 12.08% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

c) ***Inversiones*** -

1. ***En valores*** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización. El registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

a. *Para financiar la operación* - Aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

e) ***Disponibilidades*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

f) ***Reserva para obligaciones laborales al retiro*** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

g) ***Inmuebles*** - Los inmuebles se actualizaron mediante avalúos de una institución de crédito, con una antigüedad no mayor a dos años. La depreciación de los inmuebles, se calcula sobre el valor actualizado del inmueble, con base en su vida útil probable, de conformidad con la normativa establecida por la Comisión.

h) ***Mobiliario y equipo*** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue a continuación:

	Años de vida útil
Equipo de cómputo y periférico	3
Mobiliario y equipo	10

i) ***Reservas técnicas*** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 15 de febrero de 2016 y el 26 de febrero de 2015, los actuarios independientes han confirmado que las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir, de siniestros ocurridos no reportados y de dividendos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Institución ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

I. Reserva para riesgos en curso

La Institución calcula estas reservas con apego a lo estipulado en la metodología transitoria asignada por la CNSF, mediante Oficio No. 06-367-III-1/10215 del 9 de octubre de 2013.

Esta metodología establece que, la reserva de riesgos en curso suficiente de cada póliza y/o endoso en vigor a la fecha de valuación, se calculará como la parte no devengada de la prima de riesgo, correspondiente a la prima de tarifa neta de los costos adquisición, gastos de administración y margen de utilidad correspondientes al plan de que se trate, multiplicada por el factor de suficiencia del ramo, sumando al resultado obtenido, la parte no devengada de los gastos de administración correspondientes a la prima de tarifa, sin que dicha cantidad sea inferior a la prima de tarifa no devengada, previa disminución del costo de adquisición correspondiente al plan, que conforme a las condiciones contractuales de la póliza, la Institución está obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El factor de suficiencia para cada ramo se determina dividiendo los siniestros registrados durante los últimos 36 meses a la fecha de valuación, entre las primas de riesgo devengadas en ese mismo periodo, sin que el resultado obtenido sea inferior a 1.19 en el ramo de salud y 1.16 en el ramo de gastos médicos.

Cabe mencionar que al cierre del ejercicio, y de acuerdo al oficio enviado a la CNSF el 21 de octubre de 2015, la Institución no realiza ninguna operación de reaseguro, por lo que las primas de tarifa utilizadas en el cálculo de la reserva de riesgos en curso, son totalmente a retención.

II. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignado al siniestro

La Institución constituye estas reservas conforme a lo establecido en la metodología transitoria asignada por la CNSF mediante oficio no. 06-367-III-1.1/10216 del 9 de octubre de 2013.

Esta metodología establece el incremento mensual de la reserva de SONR con base en la prima emitida del mes multiplicada por el factor F1 (3.5887%), y limitando el saldo de la reserva con la prima emitida de los 12 meses previos a la fecha de valuación multiplicada por el factor F3 (7.1773%), mientras que la reserva de GAAS se constituye bajo la misma metodología pero utilizando los factores F2 (0.0011%) y F4 (0.0022%), respectivamente.

III. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

La Institución constituye esta reserva conforme a lo establecido en la fracción II, inciso a), del artículo 217 de la LISF.

Cabe mencionar que, para los siniestros para los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna o para los que no se pueda determinar el monto exacto de la obligación de pago futura, la Institución constituye en esta cuenta el importe de la reserva operativa, determinado por ella, de acuerdo con sus propios criterios de estimación. Por otro lado, registra en la cuenta de reserva de siniestros pendientes de valuación (2135), el ajuste determinado con el método transitorio de valuación asignado por la CNSF en el Oficio No. 06-367-III- 1.1/10217 del 9 de octubre de 2013.

j) ***Provisiones*** - Se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

k) ***Costo de adquisición*** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.

l) ***Ingresos por primas de seguro***

Salud y gastos médicos - Los ingresos por primas se registran al momento en que se emite la póliza.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso.

m) ***Recargos sobre primas*** - Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerado como ingreso del año la porción devengada y como ingreso diferido la porción no devengada al término del año.

n) ***Beneficios a los empleados*** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

a. *Beneficios directos a los empleados* – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

b. *Beneficios a los empleados por terminación y al retiro* – El pasivo por primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

o) ***Impuestos a la utilidad*** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

p) ***Transacciones en moneda extranjera*** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

q) ***Administración integral de riesgos financieros (no auditada)*** –

Odontored Seguros Dentales S.A. de C.V. mantiene su cartera de inversión en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal con plazos de 1 a 28 días con la intención de mantener el nivel de riesgo más bajo y una parte en instrumentos emitidos por el gobierno federal a largo plazo (reportos).

El Consejo de Administración aprobó el nuevo Manual de Administración Integral de Riesgos el cual está alineado para dar cumplimiento a la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas respecto a un marco de Gobierno Corporativo más eficiente, dicho manual tiene por objetivo enmarcar al interior de Odontored la administración de riesgos, así como dar los lineamientos necesarios para vigilar que la ejecución de que las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración.

Además el Manual para la Administración Integral de Riesgos contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y la metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal, mismo que cumple con lo establecido en el capítulo 3.2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas.

Políticas y Técnicas establecidas para el Control de los riesgos derivados del manejo de Inversiones

Compra Venta de Valores

Administración de Riesgo

La estructura de Odontored para la Administración Integral de Riesgos (AIR) se conforma por el Consejo de Administración, la Dirección General y un Responsable de la AIR. Dicha estructura, se complementa con la Contraloría Interna y el Auditor Interno como entes de supervisión y vigilancia del cumplimiento de las normatividad externa y políticas y procedimientos internos.

Las principales políticas relativas a la exposición a riesgos financieros de la institución establecen:

Límites de inversión: Las políticas o régimen de inversión se sujetan en primera instancia a lo establecido por la normatividad vigente. Adicionalmente, el Comité de Inversiones y el responsable de AIR pueden proponer políticas adicionales con objeto de propiciar la adecuada diversificación de riesgos.

Límites por tipo de riesgo: El responsable de AIR realiza la propuesta al Consejo de Administración para revisar o ratificar los límites de riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo al procedimiento que establece el manual correspondiente.

Operación con productos derivados: Odontored no realiza operaciones con productos derivados.

Riesgos de Mercado

Para la administración de riesgos de mercado, se utiliza la medición del valor en riesgo (VaR) de la cartera de inversiones realizada con el modelo paramétrico, empleando:

Horizonte de estimación del riesgo	1 día
Días de historia de los factores de riesgo a considerar	250
Nivel de confianza de las estimación	99%

Para complementar la medición del riesgo de mercado se realizan análisis de estrés o pruebas bajo condiciones extremas, en donde se miden los efectos de variaciones importantes en los factores de riesgo sobre el valor de mercado y el VaR de los portafolios. De esta manera se obtiene una visión más completa sobre el rango de pérdidas a las que puede estar sujeto el portafolio bajo distintas condiciones y se provee más información al Consejo para determinar políticas y procedimientos que permitan una actuación oportuna ante situaciones extremas.

Para las pruebas de estrés se emplean escenarios hipotéticos de crisis propuestos por el Responsable del Área de Administración Integral de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración.

Periódicamente, se realiza un análisis que compara las estimaciones de valor en riesgo contra las variaciones efectivamente observadas en el valor de mercado de la cartera de inversiones. Mediante este análisis, conocido como Back Testing, se valida que las pérdidas observadas sean compatibles con las estimaciones y el nivel de confianza utilizado para las mismas.

Información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como sobre las pérdidas potenciales.

Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez

Dada la naturaleza de las inversiones de Odontored no estamos expuestos a estos tipos de riesgos.

Para controlar la pérdida potencial producida por las ventas anticipadas a descuentos inusuales de los instrumentos adquiridos para hacer frente a las necesidades de liquidez que se presenten en la empresa en circunstancias fortuitas previstas o imprevistas, se cuenta con dos elementos:

a. La política de inversión será exclusivamente en papeles gubernamentales, y después en sociedades de inversión con portafolios conformados al 100% por instrumentos de deuda gubernamental que brinden disponibilidad diaria de recursos y rendimientos acordes a una estrategia de inversión a corto plazo. Con esta política de inversión se pretende disminuir el riesgo de liquidez pues los instrumentos adquiridos deberán tener la capacidad de ser vendidos inmediatamente después de tomar la decisión de liquidarlos.

b. Para analizar las posibilidades de vender anticipadamente los activos financieros se revisarán las tasas de rendimiento que resulten de la liquidación anticipada de dichos activos que se desean liquidar para determinar el impacto financiero en caso de realizarse la transacción.

Riesgo Operativo

Como acciones de administración del riesgo operativo los manuales de políticas y procedimientos de las operaciones financieras de la institución contemplan:

a. Controles adecuados que procuran la seguridad en las operaciones,
b. Una delimitación de funciones que evita conflictos de interés,
c. Niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo,
d. Inversión en nuevos sistemas de información más seguros y eficaces.

La identificación de este tipo de riesgos implicará una labor de análisis y revisión de los principales procesos operacionales, así como la categorización de los diferentes tipos de riesgo operacional asociados a cada área que participa en dichos procesos.

La institución cuenta además con un manual específico de políticas para la seguridad de los expedientes de sus operaciones.

Riesgo Legal

Odontored, S.A. de C.V. ha establecido como política la revisión y, en su caso aprobación, por el área jurídica de todos los convenios y contratos que celebre la institución. En los casos en que la complejidad o riesgos implícitos de alguna operación lo justifiquen, se obtendrá la opinión de un experto legal independiente.

Periódicamente el Área Legal de la institución realizará una evaluación de riesgos legales que considere:

a. Los contratos vigentes que haya celebrado la institución y en los que se hayan detectado deficiencias en su estructuración que puedan implicar pérdidas,
b. Posibilidad de resoluciones desfavorables en litigios y procedimientos administrativos en curso,
c. Eventos conocidos que puedan implicar sanciones por parte de las autoridades,
d. Los efectos que habrán de producirse sobre los actos que realice la institución, cuando los mismos se rijan por un sistema jurídico distinto.

r) **Cuentas de orden (no auditadas) –**

En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole que no forman parte del balance general de la Institución.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo con la Disposición A1.1.1.1 del Anexo Transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la información al 31 de diciembre del 2015 y 2014 de inversiones se clasifica como sigue:

a. La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

Naturaleza y categoría	2015 Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda Gubernamentales:				
CETES	$ 2,000,000	$ 3,487	$ -	$2,003,487

Naturaleza y categoría	2014 Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda Gubernamentales:				
CETES	$ 1,500,000	$ 640	$ -	$ 1,500,640

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2015 Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	$ 2,000,000	$ 3,487	$ -	$ 2,003,487

Vencimiento	2014 Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	$ 1,500,000	$ 640	$ -	$ 1,500,640

5. Disponibilidad

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Caja	$ 3,000	$ 2,000
Bancos moneda nacional	4,891,431	68,633
	$ 4,894,431	$ 70,633

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Mobiliario y equipo de oficina	$ 539,932	$ 506,207
Equipo de cómputo	1,160,817	1,007,557
Vehículos	-	114,132
	1,700,749	1,627,896
Depreciación acumulada	(695,415)	(413,703)
	$ 1,005,334	$ 1,214,193

7. Diversos

Al 31 de diciembre, el rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Impuestos diferidos	$ 6,858,969	$ 6,858,969
Impuestos pagados por anticipado	95,886	34,911
Seguros pagados por anticipado	461,155	237,231
	$ 7,416,010	$ 7,131,111

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Saldos	2015	2014
Deudores		
ARSA Asesoría Integral Profesional S. de R.L. de C.V.	$ 109,993	$ -
INFOASIST Información y Asistencia, S. de R.L. de C.V.	8,063	-
Total saldos deudores	$ 118,056	$ -
Acreedores		
Infocredit S. de R.L. de C.V.	$ 624,510	$ -
Servicios Técnicos de Asistencia, S.A. de C.V.	89,275	-
Servicios Especializados de Asistencia, S.A. de C.V.	-	828,923
Total saldos acreedores	$ 713,785	$ 828,923

Transacciones

	2015	2014
Ingresos		
Infocredit S. de R.L. de C.V.	$ 2,250,399	$ -
INFOASIST Información y Asistencia, S. de R.L. de C.V.	120,941	-
ARSA Asesoría Integral Profesional S. de R.L. de C.V.	96,869	-
Total saldos ingresos	$ 2,468,209	$ -
Egresos		
Servicios Técnicos de Asistencia, S.A. de C.V.	$ 854,249	$ 601,281
Infocredit S. de R.L. de C.V.	683,523	-
Servicios Especializados de Asistencia, S.A. de C.V.	-	7,126,062
Total de egresos	$ 1,537,772	$ 7,727,343

9. Reserva para obligaciones laborales al retiro

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

La Institución registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

La Institución tiene establecido un pasivo por beneficios definidos para sus empleados con apego a la NIF-D-3 y con base en estudios actuariales independientes, los componentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015	2014
Valor de las obligaciones por beneficios:		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	$ (195,022)	$ (175,272)
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios anteriores y modificaciones al plan	14,796	16,086
Pérdidas actuariales no reconocidas	(5,358)	(1,150)
Pasivo neto proyectado	$ 185,584	$ 160,336

El movimiento en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Costo neto del período:		
Costo laboral	$ 38,523	$ 26,416
Costo financiero	10,570	7,570
Costo laboral de servicios pasados	(156,953)	109,513
Pérdida actuarial pendiente de amortizar	293,455	16,837
Costo neto del período	$ 185,595	$ 160,336

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los siguientes:

	2015	2014
Tasa de incremento salarial	4.00%	4.00%
Tasa de descuento	6.50%	6.88%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.03%	4.03%

10. Capital contable

a. El capital social a valor nominal, $1 peso por acción al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2015 Número acciones	2014 Número Acciones	2015 Importe (valor nominal)	2014 Importe (valor nominal)
Capital fijo				
Serie A1	6,600,000	6,600,000	$ 6,600,000	$ 6,600,000
Serie A2	4,400,000	4,400,000	4,400,000	4,400,000
	11,000,000	11,000,000	$ 11,000,000	$ 11,000,000
Capital variable				
Serie B1	1,204,720	4,620,000	$ 1,204,720	$ 4,620,000
Serie B2	7,307,249	6,380,000	7,307,249	6,380,000
	8,511,969	11,000,000	$ 8,511,969	$ 11,000,000
Total suscrito	19,511,969	22,000,000	$ 19,511,969	$ 22,000,000

b. El capital de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a $19,511,696 y $22,000,000, respectivamente a valor nominal, representado por 19,511,969 y 22,000,000, respectivamente a acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 11,000,000 acciones son Clase "A" y 22,000,000 y 19,511,969, respectivamente son clase "B".

c. Mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de enero de 2015, la Institución aprobó la aplicación de las aportaciones para futuros aumentos de capital hasta por un monto de $8,776,343, contra las pérdidas acumuladas al 31 de Diciembre de 2014.

d. Mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2015, la Institución suscribió 927,249 acciones, pagándolas mediante la capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital por $927,249.

e. Mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2015, la Institución aprobó que del capital variable, se pagara el remanente de pérdidas del ejercicio 2014, por $3,415,281.

f. Mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2015, la Institución aprobó aportaciones para futuros aumentos de capital por $2,021,000.

g. Mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2015, la Institución aprobó aportaciones para futuros aumentos de capital por $11,945,210.

h. Mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2015, la Institución aprobó aportaciones para futuros aumentos de capital por $8,000,000.

i. Mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014, la Institución aprobó aportaciones para pago remanente de pérdidas por $2,000,000.

j. Mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de julio de 2014, la Institución aprobó aportaciones para pago remanente de pérdidas por $5,209,847.

k. Mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2014, la Institución aprobó aportaciones para pago remanente de pérdidas por $5,940,953.

l. Mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el día 23 de diciembre de 2014; la Institución aprobó aplicar las aportaciones para futuros aumentos de capital, hasta por $8,127,092 para cubrir las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013.

m. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda a la totalidad del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución.

11. Impuestos a la utilidad

ISR – Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 *Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014,* con vigencia a partir de diciembre 2013.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2015	2014
ISR:		
Causado	$ -	$ -
Diferido	-	1,741,000
	$ -	$ 1,741,000

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por impuesto diferido son:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	$ 18,705,056	$ 15,165,678
Provisiones	458,072	108,697
Anticipos	935,283	-
ISR diferido activo	20,098,411	15,274,375
ISR diferido activo	20,098,411	15,274,375
ISR diferido reservado	13,239,442	8,415,406
Total ISR diferido activo	$ 6,858,969	$ 6,858,969

c. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por recuperar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2015, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2019	$ 82,799
2020	8,375,189
2021	11,689,573
2022	10,632,789
2023	8,184,435
2024	11,587,476
2025	11,797,927
	$ 62,350,188

12. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene contingencias por concepto de juicios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución y de sus asesores legales, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

13. Nivel de riesgo conforme a la calificación crediticia

A la fecha del financiero, la Institución se encuentra en proceso de calificación del riesgo por HR Ratings de México, S.A. de C.V.

14. Hechos posteriores

El 27 de enero de 2016 y 17 de febrero de 2016 se realizaron aportaciones de capital por un monto de $1,600,000 y $1,600,000, respectivamente.

15. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

a. Criterios contables

Derivado a la entrada en vigor de la Circular Única de Seguros y Fianzas el día 4 de abril de 2015, con esa misma fecha, han entrado en vigor los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, contenido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF. Los principales cambios identificados en el Anexo 22.1.2 son los siguientes:

1. Se incluye un glosario de términos.
2. Se establecen los criterios relativos al esquema general de contabilidad.
3. Se establecen los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas.
4. Se establecen los criterios específicos a los estados financieros básicos consolidados.
5. En caso que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicará las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8.

De acuerdo al análisis efectuado por la Institución, la adopción de los nuevos criterios contables tendrá efecto principalmente en los siguientes rubros:

- *Préstamos* - Se deberá constituir reservas preventivas, así como realizar los ajustes correspondientes de conformidad con las disposiciones 8.14.55 a 8.14.80 y del 8.14.82 al 8.14.92; de la CUSF. Se realizará el registro contable, de conformidad con el Criterio B5 del Título 22.
- *Reaseguro* - Se deberá realizar las estimaciones de los importes recuperables de Reaseguro, de conformidad con la Disposición 8.20.2 de la CUSF Se realizará el registro contable, de conformidad con el Criterio B9 del Título 22

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos derivados de la aplicación de estos criterios contables.

b. ***Nuevo régimen para la valuación de reservas técnicas***

Con la entrada en vigor de la CUSF el día 4 de abril de 2015, y modificaciones publicadas el 14 de diciembre de 2015 se incluyen los nuevos criterios contables para la valuación, presentación y revelación de la reserva de riesgos en curso y la reserva por siniestros ocurridos y no reportados para Instituciones de Seguros. Para instituciones de seguros, el nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas, establece el uso de experiencia propia y diversos factores como lo es el margen de riesgo y otros componentes actuariales. A la fecha, la Administración de la Institución se encuentra en proceso de determinar el efecto cuantitativo aprobado por la Comisión que tendrá en los estados financieros la aplicación del nuevo régimen para la valuación de las reservas técnicas.

Derivado de lo mencionado anteriormente, la Administración de la Institución está llevando a cabo el análisis de las principales implicaciones que resultarán de la adopción del nuevo régimen para la valuación de reservas técnicas.

16. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

a) Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3 Beneficios a empleados - Establece que la tasa de descuento de la Obligación por Beneficios Definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales. Así mismo, señala los criterios a seguir para calificar a los bonos corporativos como de alta calidad y qué debe entenderse como un mercado profundo. Por consiguiente, se requiere definir la existencia de un mercado profundo para efecto de identificar la tasa de descuento a aplicar. Esta norma establece los criterios para identificar la existencia de un mercado profundo, sin embargo, al 27 de enero de 2016 aún no se tiene la definición de sí en México existe un mercado profundo.

Por otro lado, un cambio importante en la NIF D-3 es la eliminación del reconocimiento de los beneficios post-empleo, ya no se permite su diferimiento, pues se debe reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devenguen, su reconocimiento será directamente como remediaciones en el rubro de "Gastos de Administración" acorde a los criterios establecidos por la Comisión, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

b) Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

Mejoras a las NIF 2016 - Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, que generan cambios contables:

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documento de adecuaciones al Boletín C-2* -

a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.

c) Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.

d) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura* -

a) Debe definirse el método a utilizar para medir la efectividad, la cual debe evaluarse al inicio de la cobertura, en los periodos siguientes y a la fecha de los estados financieros.

b) Se aclara como designar una posición primaria.

c) Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del periodo en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su periodo de vigencia.

d) Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF C-4, *Inventarios* - Se debe revelar el monto de inventarios propiedad de terceros recibidos para maquila.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta. iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de bajar un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos Financieros*. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad Controladora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

17. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015, fueron revisados y aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2016 y serán publicados en un diario de circulación nacional, en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión. Así mismo, ésta al llevar a cabo la revisión de estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, así mismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

* * * * * *